



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS CURRICULARES EN MÉXICO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN R/784/2012 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2012

Un vez reunida, el día veintiuno de diciembre de dos mil doce, la Comisión de Selección para valorar las solicitudes de los estudiantes de la Universidad de Murcia presentadas en plazo, según lo previsto en la Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia R-784/2012 de 11 de diciembre, por la que se convocan becas para la movilidad de los estudiantes de la Universidad de Murcia en el marco del Programa de Prácticas Curriculares en México y, en vista de las solicitudes presentadas, de la financiación disponible y del interés de estas prácticas para la Universidad de Murcia, la Comisión

PROPONE:

PRIMERO:

Conceder las becas a los estudiantes indicados por orden de puntuación para prácticas curriculares en centros educativos en México, como parte de su formación académica como estudiantes de la Universidad de Murcia:

DNI	CANDIDATO	PUNTUACIÓN
34830475B	BOCANEGRA FUENTES, Rafael	10,49
23298896B	NAVARRO RODRÍGUEZ, Marina	10,23
23065005F	OLMOS CELDRÁN, María	9,32
23059915T	RIVAS GARCÍA, Carolina	9,21

SEGUNDO:

Crear una lista de espera para el resto de candidatos que reúnen los requisitos, por si se produjesen renuncias, ordenadas por riguroso orden de puntuación:

DNI	NOMBRE	PUNTUACIÓN
23066992Q	NOGUERA SÁNCHEZ, Carmen	8,44
77721932X	MARTÍNEZ ASTURIANO, Carmen M ^a	7,96
48657187C	HERNÁNDEZ PUJANTE, Isabel	7,79
48741967E	PEYRÓ TORTOSA, Rosa Alejandra	7,13
23298228X	ALONSO VERA, Marta	6,69
48655167R	MEDINA REAL, Antonia	6,68
23298449R	SIMÓN CARRILLO, Carlos	6,48
48452817M	CONTRERAS FERNÁNDEZ, Gabriel	6,39
47815747N	MORALES RETAMAR, Patricia	6,36
48519380Y	ABAD PLANES, Julia	6,26
48542424G	SÁNCHEZ CONTRERAS, M ^a Teresa	6,22



El candidato Aarón VALERA LABORDA, con DNI 23298889G, renuncia a su solicitud, por lo que no asiste a la entrevista personal.

Los estudiantes seleccionados deberán firmar la aceptación o, en su caso, la renuncia, hasta el día 12 de enero de 2013 inclusive. El documento de aceptación/renuncia se puede descargar de la página web de la Facultad de Educación <http://www.um.es/web/educacion/> y deberá ser presentado en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Educación. De no proceder a la aceptación de la plaza, se entenderá como renunciada.

Murcia, a 8 de enero de 2013

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

GASPAR ROS BERRUEZO